PRECIO DE SUSCRICION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17.50 pesetas. Por seis meses. 9'10

Por tres id..... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año.... 20 pesetas. Por seis meses. 10.66 Por tres id.... 6

Un nümero.... 0'25

BOLETN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

(De la Gaceta núm. 270.)

GOBIERNO CIVIL.

Sanidad.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante.=En Elche hubo ayer 2 invasiones del cólera y ninguna defuncion, en Novelda 2 invasiones y 2 defunciones, en Monforte 4 invasiones y 5 defunciones.

Provincia de Tarragona. = No hay noticias de nuevas invasiones en Mora de Ebro, Benifallet, Borjas del Campo y Roquetas. De los demás pueblos donde hubo invasiones en los últimos dias no se habia recibido noticia anoche del Gobierno civil de dicha provincia.»

«Las noticias del cólera remitidas por nuestros Cónsules en el extranjero son las siguientes:

Marsella 2 defunciones, Tolon 4, Saint-Remice 2, La Villedieu 1, Perpignan 2, Vinca 1, Marchisanes Carcasona 1, Narbona 1, Nápoles 243 invasiones y 59 defunciones y además 53 de casos anteriores, en cura 176, cercanias 65 casos y 35 defunciones.

Provincia de Génova. = En la capital 3 casos, en Spezia 27 casos y 8 defunciones, resto de la provincia 6 defunciones; provincia de Roma 1 caso en el lazareto de la capital.»

Lo que se inserta en este Boletin oficial para la debida publicidad. Burgos 26 de Setiembre de 1884.

> EL GOBERNADOR, CARLOS CRESTAR.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario:

Provincia de Alicante. - En Elche hubo ayer 1 invasion del cólera y 1 defuncion, en Novelda 2 defunciones y ninguna invasion, en Monforte 5 invasiones y 4 defunciones.

Provincia de Tarragona. - en Borja, Cherta, Benifayet y Roquetas no hubo ayer invasiones. El Alcalde interino de Torraja comunica al Gobernador de la provincia que el dia 23 hubo 3 defunciones en aquel pueblo y el 25 dos invasiones; de Arceo, Ribarroja, Garcia y Corbera no se han recibido noticias.»

«Las noticias del cólera comunicadas por nuestros Cónsules del extranjero son:

Marsella 4 defunciones, Nimes 1, Salindres 2, Perpignan 3, Courres 1, Mompellier 1, Salles de Gaguires 1, Perpignan 7 casos 2 defunciones, Thier 1 defuncion.

Nápoles 201 casos 95 defunciones, cercanias 60 casos 32 defunciones, Génova desarrollado el cólera en esta poblacion, han sido 51 las invasiones y 19 las defunciones; en la mayor parte de los pueblos de este litoral tambien se han denunciado diferentes casos y defunciones, en Spezia 27 casos 15 defunciones, resto de la provincia 49 casos 3 defunciones.»

Lo que se inserta en este Boletin oficial para la debida publicidad. Burgos 27 de Setiembre de 1884.

> EL GOBERNADOR, CARLOS CRÉSTAR.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Enterada esta Junta provincial con el mayor agrado del buen estado en que se halla la primera enseñanza en la mayor parte de las escuelas públicas del distrito municipal de esta Capital y del partido de Briviesca, segun aparece del expediente general, memoria y resúmenes de las actas correspondientes á la visita ordinaria que acaba de girar el Sr. Inspector D. Matias Bravo de la Zarza: como medio único de que puede disponer directamente para recompensar el mérito reconocido y sobresalientes resultados obtenidos por los Maestros de las escuelas públicas de la calle de Fernan-Gonzalez, el de la Casa de Beneficencia provincial, los de Briviesca, Monasterio de Rodilla, Poza, Oña, Frias, y Maestras del Teatro y calle de San Juan, Monasterio de Rodilla, Poza, y Profesor de Instruccion primaria de Piedrahita de Juarros, Sres. D. Agustin Ruiz Yanguas, D. Antonio Lopez Gutierrez, D. Antonino Sagredo, D. Ignacio Cortazar Zaboleta, D. Casimiro Saiz Bravo, D. Ruperto Rojo, D. Lorenzo Villanueva, D. Ciriaco Rodriguez, D.ª Gabina Cardiel, D.ª María Jesús Sainz, D.ª Paulina Villanueva, D.ª Jacoba Senoseain y D. Gregorio Lopez, que, aunque solo posee el certificado de aptitud, tiene la enseñanza en notable estado de perfeccion: acordó en sesion celebrada el dia 9 del corriente mes hacer mencion de sus nombres en el Boletin oficial y otorgarles además un Diploma de honor, excepto al Sr. D. Agustin Ruiz Yanguas, que por haber obtenido este premio en otra ocasion, se le recompensa en la presente con una de las obras pedagógicas de las que la Corporacion provincial tiene adquiridas con este objeto.

Igualmente considera la Junta como uno de sus principales deberes hacer mencion honorífica de los municipios que mas se distinguen por su interés en difundir la instruccion primaria, figurando entre ellos el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, como lo demuestra el acuerdo tomado en sesion celebrada el 8 de Febrero próximo pasado creando dos pensiones, una de 1400 pesetas y otra de 660 para que puedan continuar sus estudios en los Centros de enseñanza los dos alumnos que siendo naturales de la ciudad y de padres pobres hayan sobresalido mas en las escuelas municipales, Instituto, Seminario ó Academia provincial de dibujo; los de Monasterio de Rodilla, Briviesca, Los Barrios de Bureba, Oña, y el de Cubo de Bureba, que ateniéndose á las disposiciones del Real decreto de 23 de Febrero de 1883 sobre primera enseñanza obligatoria, ha conseguido la asistencia diaria á las escuelas públicas de todos los niños y niñas de 6 á 13 años.

De esperar es por lo tanto que esta pública manifestacion contribuirá á estimular no solo á los restantes Maestros y Maestras de los partidos de Burgos y Briviesca, sinó á todos los de la provincia, quienes del mismo modo que los Ayuntamientos, procurarán cumplir cuantas observaciones y prevenciones se hicieron por el Sr. Inspector en el acto de la visita, especialmente las relativas á ejecutar sin demora las obras de reparacion en los edificios escuelas y casas habitaciones de los Profesores de instruccion primaria, fomento de las escuelas nocturnas de adultos que estos se efrezcan á regentar gratuita y voluntariamente, aplicacion rigurosa de las prescripciones del Real decreto citado sobre enseñanza obligatoria, y puntual ingreso en la caja especial de las obligaciones por personal, material y retribuciones.

Confía igualmente esta Corporacion, que las Juntas locales no descuidarán la visita de la escuelas públicas de sus respectivos distritos, celebrando exámenes en las épocas reglamentarias con la solemnidad debida y asistencia de las personas mas caracterizadas de la poblacion, ni dejarán de distribuir premios entre los niños y niñas concurrentes á las mismas, recurso poderoso para promover la competencia y difundir la primera enseñanza, elemento indispensable para la prosperidad material y engrandecimiento moral de los pueblos.

Burgos 21 de Setiembre de 1884. El Gobernador, Presidente, Carlos Créstar.—P. A. D. L. J.—El Secretario, Marcelino Bonifaz Fernandez Baeza.

Esta Junta provincial, en sesion celebrada el dia 18 del corriente mes, acordó dar un voto de gracias à D. Antonio Alvarez Carretero, Regente de la escuela práctica agregada á la Normal superior de Maestros, por el donativo de 25 ejemplares del «Catecismo de Higiene y Economía doméstica» de que es autor, que con destino á premios de las niñas mas sobresalientes que concurren à recibir la primera enseñanza en las escuelas públicas de la provincia ha puesto á disposicion de esta Junta; y que habiendo en consideracion sus méritos profesionales, y utilidad reconocida de las varias obras pedagógicas que ha dado á la prensa, se le distinga con un «Diploma de honor, » haciéndose mencion honorífica del acuerdo en este Boletin oficial.

Burgos 21 de Setiembre de 1884. El Gobernador, Presidente, Carlos Créstar.—P. A. D. L. J.—El Secretario, Marcelino Bonifaz Fernandez Baeza.

COMISION PROVINCIAL.

El miércoles próximo y hora de las doce de su mañana se verificará en el salon de actos de esta Corporacion, situado en el Palacio provincial, público remate para la venta de dos armarios de libros, varias sillas, espejos y otros muebles deteriorados, cuyo acto se verificará por medio de licitacion verbal y pujas á la llana.

Lo que se inserta en este Boletin oficial para conocimiento del público.

Burgos 26 de Setiembre de 1884. = El Vicepresidente accidental, Sotero Bartolomé.

28 de Julio al 31 de Período de observacion que comprende 5 semanas, del provincia व en ocurridos defunciones nacimientos poblacion en Superficie en kilómetros cuadrados 14.635. mensual del movimiento de Número de habitantes 334.72

de Agosto de 1884

general. Por homicidio. Muerte violenta. Por suicidio. Por accidente. 65 Demás enfermedades. Jifantil. Otras enfermedades frecuentes Nostras. Catarro intestinal (diarrea). lar agudo. Reumatismo articu-Apoplegia. respiratorios. das de los órganos Enferinedades aguinfecciosas. DEFUNCIONES Utras enfermedades intermitentes palu-Fiebre puerperal. Enfermedades infecciosas. Disenteria. ilus exantemático Tifus abdominal. Coqueluche. Differia y Crup. Escarlatina. sarampion. Viruela. Total general. 2 De mas de 60. fallecidos. De mas de 10 à 60. De mas de 20 à 40. los De mas de 10 à 20. de Edad De mas de 5 à 10. De mas de 1 à 5. De 0 a 1. Total general. NACIMIENTOS Total. Regitimos. Hempras. Varones. 158 Total. Legitinios. Hemptas. Varones. Julio - Agos de Mes las mismas Número de semanas, Determinacion e las fechas que comprende. de y dias al 28 mes Del de Numero correlativo de semanas,

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones.

10

456

85

18

53

36

40

13

42

9

00

14

CS

41

9

859

120

81

27

23

246

290

833

13

00

812

Gobernador, Carlos Créstar.

Setiembre

de

231

22

18

88

17

991

163

84

Idem

31...

al

35

Del

23

56

7

167

83

Idem

24.

al

18

34

al 17.

33

10.

4 al

59

53

21

Terminado el plazo de Instruccion para la cobranza á domicilio en esta Capital de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del año económico actual en 25 del corriente, se concede á los contribuyentes un plazo de cinco dias, que terminará en 30 del mismo, para que concurran á la Agencia de la Capital establecida en el piso bajo izquierda, número 1 de la Plaza de la Audiencia. y durante dicho tiempo puedan satisfacer sus cuotas; en la inteligencia de que trascurrido el dia señalado, incurrirán los deudores en el apremio de primer grado con recargo de 5 por 100 sin notificacion alguna, segun dispone el artículo 14 de la Instruccion de 20 de Mayo último, despues de cuyo apremio y pasados otros cinco dias serán apremiados los morosos en segundo grado con el recargo del 9 por 100, procediéndose al embargo de bienes muebles y semovientes, frutos y rentas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes de esta Capital y terratenientes de la misma; advirtiéndoles que la recaudacion estará abierta desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Burgos 26 de Setiembre de 1884. —El Agente recaudador, Bonifacio de Quevedo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldia de Valderejo.

En el Pueblo de Villamardones, Valle de Valderejo, se halla en depósito una vaca que andaba por los campos, ignorándose quien fuese su dueño á pesar de haberse puesto edictos en los pueblos limítrofes. El que se crea dueño de ella pasará á recogerla previa justificacion de serlo y pago de daños y gastos, en el término de 15 dias à contar desde la insercion en el Boletin oficial de la provincia de Alava, en que se anuncia con esta fecha, pues pasados los cuales sin presentarse su dueño, se vendera en público remate.

Lalastra 18 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, Manuel Salazar.

Señas de la vaca.

Pelo castaño, delgada de cuerpo, cerrada, la cornamenta un poco vuelta hacia adelante, y en la oreja izquierda tiene un bocado quitado.

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1884 à 1885, en virtud de la Real órden de 28 de Julio último y con sujecion al pliego de condiciones publicado en el Boletin oficial núm. 140, correspondiente al dia 31 de Agosto. spondiente al dia 31 de Agosto. Partido de Salas de los Infantes.—(Continuacion.)

Wort	TERRING ACOTADO.	101	Los tallares.	* * 1		e a				* *	*	2 2	8	*	2 8		*	2	a a	*	
spin of		Pesetas	the professional residence and the second	008	200	240	00	300	3	780 210	300	480 230	300	230	250	00	90	9 09	2 0	0	000
to the control of the	and the same of the	Cerda. Pes	289 59			70 € 05 05	» 1300		12 75	30 78	30 30	30 480 24 230	50 30	18 25	18 250 " 110			300			20 180
	GANADO DE USO PROPIO QUE PUEDE ENTRAR AL PASTO	Mayor. C	83	100	e 00	* *	50	C	1	16	30	18	100	18	10	*	*	*	* *	*	2 2
	GANADO DE USO PROPIO E PUEDE ENTRAR AL PAS	Vacuno	814	100	90	100	200	70	3	80	09	060	200	48	200	2	â	50	72 27	73	26 26
	SANADO: PUEDE	Cabrio.	The second of	130		45	500	1	3	120	09	26	30	"	50	120	140	50	2 2	56	00 00
	CISCLESIA	Lanar.	4260	550	300	100	2000	000	200	800	*	200	*	8	100	420	200	100	120	300	380
	Plazo.		5 meses.	R 2	" 3 id.)	2 id.	F: G	e Iu.	4 id. 1 id.	1 id.	2 id.	2 id.	1 id.	3 id.	2 id.	3 id.	2 id.	" 1 id.		1 id. 1 id.
publicado en el Boletin oficial núm. 140, correspondiente al dia 31 de Agosto. Partido de Salas de los Infantes.—(Continuacion.)		Pesetas y modo de ejecutarlos.	Peña-corrales y Umbria de Peñote.—N. cordillera de Cueva el Santo y rio Pedroso, E. camino del Hollazo, S. Baldios de Palancares, O. rio Arlanza. —Poda y roza de roble dejando resalvos de 5 en 5 metros.—Todo el monte.—Arranque de estepa		560 Becedo.—N. 3 robles marcados, E. arroyo de Valle Angosto, S. tierras, O. monte de Tinieblas —Poda de roble, dejando cuias.	a, E. mojonera de Arauzo,	estepa y aliaga.—Todo el monte.—Leñas muertas y arranque de estepa y aliaga.—Todo el monte.—Leñas muertas y arranque de estepa y tocones.—Hoyo el Pinar.—Entresaca de 60 pinos.—El Encinarejo y Valdecaballero —Entresaca de 50 enebros marcados para usos vecinales.	300 La Majada.— N. monte Matitas-afuera, E. 3 robles marcados, S. camino, O. 5 robles marcados.—Poda de roble dejando guias.—Todo el monte.—	700 Pinilla-aguda.—N. corta anterior, E. monte de San Millan, S. arroyo Rumia-res. O. tierras.—Poda de roble deiando enias.—Todo el monte.—Desar-	raigo de tocones viejos y leñas muertas y rodadas	100 Todo el monte.—Lenas muertas y rodadas y entresaca de acebos inutiles, y arranque de estepa	y limpia de maleza	340 Todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.—Laguna Valdeornos.—Entre- saca de 76 pinos marcados para usos vecinales	tas y rodadas.——N. camino de Chacarro. E. término de Monterubio. S. camino	de id., O. tierras.—Poda de roble dejando guias y limpia de mataticas de la misma especie.	150 Todo el monte.—Entresaca de 50 acebos marcados y leñas muertas y ro-	CD.	mino de Tinieblas a Covarrubias.—Entresaca de 20 robles marcados, y limpia de matas de roble respetando los resalvos que pasen de 20 centímetros de circunferencia	60 Cerro Valderrodrigo.—N. tierras, E. corta última, S. camino de Ahedo, O. tierras —Entresas de robles marcados y noda de roble y fresno	i, E. 3 robles marcados, S.	80 La Mata.—N. corta anterior, E. tierras, S. camino, O. 3 robles marcados.— Poda de roble dejando guias y entresaca de 10 robles marcados.—1 id
	ALCOHOLDS.	este- P	2500 2500	8.8		500		200	200	25.5			AND TO VI	099		150	200	Sat Apply	30	* 2	40
		de árboles	*	* *		" 110		8	*		* F	^	92	* *		ê ê	242		8 8	2 2	2
	Wontee		Legania	Sta. Cecilia y Dehesa Santiuste	S Bastera	Cuesta Mata Los Hoyos La Cervera		Majada vieja	Valderrubia	Aceras y	-			Idem	Dio Domoio	Santa Engracia	Sierra Campiña		DehesaIdem	Eriales y Campo las Trochas	Isa ó Dehesa
	Ducklog	· corron	Salas y otros	SalasIdem y otros	San Millan, Tinieblas San Millan	IdemIdemI		Tañabueyes	Tinieblas	Bezares	Vallejimeno		Huerta d	Tolbanos de Abajo. Idem Bezares y Barbadillo Estillana	11.000	Huerta de Arriba	Id. y Tolbañ.º Abajo.	dpero	Villaespasa	Id. y otros	Quintanilla
Estado de 10s aprovec al pliego de condiciones p	OSOI61		351 Salas de los Infantes	352 Idem353 Idem	San Millan de Lara. Idem	356 Idem		359 Tinieblas	360 Idem	aldelaguna.	Idem	Idem	365 Idem	366 Idem		369 Idem		-5/1 Villaespasa	372 Idem	374 Idem	376 Idem

260 Los tallares. 130 "		a *					8.8	* *	8
Los		-0.0			0	0 0	00	00	08
15 260 3 130 70 2000	40 390	55 300 10 240		800	200 %	» 390 » 150	" 540 42 120	42 400 " 150	14 8
» 4 » 59 7	42	- 54 × × × × × × × × × × × × × × × × × ×		- 88	88	? ?	10 44 4	44 %	10
400 100 475	88	42		55	25		100	70	40
10 10 579	150	210		120	120	260	400 1	230	09
3000	330	612		720	720	845	790		100
Villoruevo y Aceña Sierra " 50 100 Langostillo. —N. camino, E. 2 robles marcados, S. tierras, O. arroyo Vallejuelo. —Poda de roble dejando guias y entresaca de 12 robles marcados. 1 mes. " " "	Montes propuestos para su adicion al Catálogo de los exceptuados de la desamortizacion.	odadas.::::Cuesta Ladrero.:-Entresaca de cinales	Montes no incluidos en el Catalogo de los exceptuados.	de Salce Arauzo	O. camino de medio monte.—Poda de encina dejando guias, roza de bre- zo y entresaca de 40 encinas marcadas	rocones viejos	sade Cervera Espinosa		cados.—Poda de roble dejando guias.—Todo el monte.—Arranque de estepa
377 V5 378 Id 379 V5	A 000	To	10000 V	Arauz	Co	Se Idem.	Est.	Jurisdi Vella	

ANUNCIOS PARTICULARES.

Alcaldia de Villambistia.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo, con el sueldo de 36 fanegas de trigo, pagadas por los vecinos del mismo, y al mismo tiempo puede contratar para el herraje de 100 caballerías y otros ganados.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes debidamente documentadas al presidente de este Ayuntamiento en el término de 8 dias á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Villambistia 20 de Setiembre de 1884.—El Alcalde, Santos Manso.

La Bordadora y el Dia de Moda, periódico de señoras y señoritas, que dirige D. Manuel Salvi. Contienen los 24 números que se publican al año una moral y amena parte literaria, mas de 3.000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones, preciosos abecedarios de todos los tamaños y labores artísticas; siendo tal vez el único periódico que enseña de una manera práctica y sencilla á bordar con perfeccion y que regala á sus suscritores dibujos en colores para tapicería.

Se publican dos ediciones, la económica á 5 pesetas semestre y 9 pesetas año, y la de lujo á 10 pesetas semestre y 18 año; es el periódico mas barato de España, y se suscribe en todas las librerías y en su Administracion, Montera, 53, Madrid.

m

co N in si

T

fu

ca

ne

fu

fu: cia vii

cic

en En

El dia 23 del corriente desaparecieron de Los Vadillos dos caballos de las señas siguientes: uno de 6 cuartas de alzada poco mas ó menos, pelo rojo, con la frente blanca hasta la boca, de 6 á 7 años, cortada la cola, los cascos medianos, con cabezada; y el otro pelicano, de algo mas alzada, sin cabezada. Quien sepa su paradero se servirá dar aviso á su dueño Martin Lopez, maestro de coches, calle de Los Vadillos, Burgos, quien abonará los gastos que hayan ocasionado.

El viernes 26 del corriente se extravió del barrio de San Pedro de la Fuente de esta ciudad una vaca de pelo castaño, con bastante vientre, en el que tiene dos bultos, marcada con una M hecha á tijera en el lado izquierdo. El que sepa su paradero dará aviso á Marcelino Carrera, vecino de dicho barrio.

REAL COMPANÍA ASTURIANA.

RENTERÍA (GUIPÚZCOA.)

Tubos y planchas de plomo de superior calidad.

Para detalles dirigirse à la misma fábrica.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.